

Las universidades privadas pagarán por las prácticas sanitarias de sus alumnos - Las Provincias - 27/10/2015

Las universidades privadas pagarán por las prácticas sanitarias de sus alumnos

La medida nace de una propuesta del PSPV que pide prioridad para los estudiantes de la pública a la hora de formarse en centros de titularidad de la Generalitat

■ J. BATISTA/L. GARCÉS

VALENCIA. El Consell ha recibido el encargo de Les Corts de establecer una tasa que abonarán las universidades privadas que imparten estudios de Ciencias de la Salud y que debe servir para cubrir, como mínimo, el coste de las prácticas obli-

gatorias que hagan sus alumnos en centros sanitarios públicos. La petición fue aprobada en el pleno del pasado día 15 con los votos favorables del PSPV, promotor de la medida, Compromís y Podemos, y contó con el rechazo del PP y Ciudadanos. Aunque fuentes del Consell señalaron que se trata de una propuesta, es más que probable que el ejecutivo atienda el mandato de los partidos que lo sostienen. Los centros privados con estos estudios (CEU, Católica y Europea), conocedores de la situación, están a la espera de ver cómo se concreta la iniciativa, ya sea revisando los convenios con el Consell que sustentan

las prácticas o con una norma que fije el precio público.

El debate, más allá de la creación de la tasa, no es del todo nuevo. Han sido numerosas las reclamaciones de las universidades públicas en el sentido de que sus alumnos tengan prioridad a la hora de acceder a estas prácticas, que son necesarias para la obtención de los títulos, entre los que destacan los de Medicina y Enfermería por su volumen de alumnado. Incluso la Ley de Salud, impulsada por los populares en la anterior legislatura, ya deslizaba esta idea, aunque de forma genérica.

Las ambigüedades desaparecen en la Proposición No de Ley aproba-

da en Les Corts. En la exposición de motivos dice que algunos convenios firmados entre instituciones académicas privadas y el anterior Consell «han suscitado dudas jurídicas» y que la aplicación del plan Bolonia y el incremento del tiempo de prácticas en las carreras obligan a realizar un estudio de la capacidad docente de los centros públicos, incluyendo la influencia de las privadas, para evitar que surjan problemas en la atención a la ciudadanía. Las claves del texto llegan en la propuesta: prioridad para los alumnos de la pública, el establecimiento de una tasa para las universidades privadas y la aplicación de la Ley de Incompatibilidades a los sanitarios encargados de estas prácticas.

El debate en Les Corts fue duro. El socialista Ignacio Subías, promotor junto a Rosa Peris de la proposición, empezó su intervención criticando al PP por permitir el aumento de instituciones privadas - «han crecido como hongos»- y señaló que el acceso a las mismas se basa en tener posibilidades económicas y en criterios de «acomodo ideológico».

Añadió que el sistema de prácticas actual genera masificación en los centros públicos, con pacientes atendidos por el facultativo y un exceso de alumnos en formación, lo que causa preocupación a los profesionales. También criticó que las de las privadas no sólo las asumen los profesores asociados de sus facultades, sino también el resto, lo que resta tiempo de atención a los pacientes, y aludió a la necesidad de cumplir con la citada ley: «El ejercicio de una actividad privada en la jornada de realización de la actividad pública no es compatible». Además, clarificó que los alumnos de las instituciones privadas podrían acceder a los centros tras cubrirse las necesidades de la pública.

El PP, por su parte, presentó una alternativa que en la práctica planteaba un 'copago' para ambos sistemas y lamentó, a través de María José Catalá, que se fuera a votar que hubiera «estudiantes prioritarios y subsidiarios» por el hecho de que eligieran «libremente ir a una privada». También señaló que estas son una realidad, que no generan competencia y recordó que estos alumnos y sus familias también financian los centros públicos vía impuestos, por lo que «no tienen por qué verse vulnerados sus derechos».

Podemos y Ciudadanos

Desde el grupo de Podemos, Geffner Sclarsky defendió la propuesta socialista argumentando que «las universidades privadas están parasitando el sistema sanitario público» y acusó al PP de defender «un modelo de universidad elitista».

Por contra, Juan Córdoba, de Ciudadanos, se mostró contrario a la diferenciación y apostó por una comisión que estudie las necesidades formativas de los centros, por ampliar los convenios y por «una adecuada compensación» para las dos redes. Dijo además que la prueba MIR no establece ninguna discriminación en función de la titularidad, por lo que no veía lógico hacerlo en las prácticas obligatorias.

Josep Nadal, de Compromís, quiso centrar el debate en el «overbooking» de médicos en formación, «provocado por las mismas universidades privadas que tienen un nicho de negocio muy importante», basado, a su juicio, en una «visión empresarial de ir ganando cuanto más dinero mejor».



Estudiantes de Medicina durante sus prácticas en un hospital. ■ GUILLERMO CARRIÓN